



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 326 Ejemplares  
20 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXIII

Managua, Miércoles 04 de Diciembre de 2019

No. 232

## SUMARIO

	Pág.
<b>CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA</b>	
Avisos.....	10689
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS</b>	
Aviso.....	10689
<b>INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO</b>	
Convocatoria.....	10690
<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	
Marcas de Fábrica, Comercio, Servicios y Registro de Emblema.....	10690
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>	
Aviso.....	10699
<b>SECCIÓN MERCANTIL</b>	
Convocatoria.....	10700
Citación.....	10700
<b>SECCIÓN JUDICIAL</b>	
Edictos.....	10700
<b>UNIVERSIDADES</b>	
Títulos Profesionales.....	10701

---

**CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA**


---

Reg. 3320 – M. 31677380 – Valor C\$ 95.00

**AVISO  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
CINEMATECA NACIONAL  
PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N°005-2019**

Managua, 04 de diciembre del 2019

La Cinemateca Nacional, avisa el inicio del proceso de contratación simplificada N° 005-2019, cuyo objeto es la “Contratación de docente Especialista para impartir el Taller Creativo: El Documental y las series documentales”, autorizada por la Máxima Autoridad de esta Institución, mediante Resolución Administrativa de Inicio No. 073-2019, en donde se invita al Señor Juan Fernando López Betancourt a participar en la presente contratación. Se designa como unidad ejecutora de este proceso a la Unidad de Adquisiciones de la Cinemateca Nacional.

El señor Juan Fernando López Betancourt podrá obtener la Carta de Invitación en idioma español, en el portal único de contrataciones [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del 04 al 05 de diciembre del año 2019.

El señor Juan Fernando López Betancourt podrá presentar su oferta al correo electrónico: [acenteno@cinemateca.gob.ni](mailto:acenteno@cinemateca.gob.ni) o en físico a la Unidad de Adquisiciones de la Cinemateca Nacional ubicada del BAC Las Palmas, 1 Cuadra al oeste, ½ Cuadra al sur, el día jueves 05 de diciembre del año 2019 a más tardar a las 10:30 a.m.

Los servicios deberán ser brindados en el Centro Nicaragüense de Enseñanzas Audiovisual y Cinematográfica ubicada en la Cinemateca Nacional en las fechas estipuladas en la carta de invitación que regirá el presente proceso.

Este aviso estará disponible en el Diario Oficial LA GACETA y en el portal único de la Dirección General de Contrataciones del Estado SISCAE página web [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

(f) Alexander Jose Centeno Saravia, Responsable de la Unidad de Adquisiciones Cinemateca Nacional.

Reg. 3321 – M. 31677536 – Valor C\$ 95.00

**AVISO  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
CINEMATECA NACIONAL  
PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2019**

Managua, 04 de diciembre del 2019

La Cinemateca Nacional, avisa el inicio del proceso de

contratación simplificada N° 006-2019, cuyo objeto es la “Contratación de docentes Especialista quienes Impartirán la Tercera Edición del Cine Camp Nicaragua”, autorizada por la Máxima Autoridad de esta Institución, mediante Resolución Administrativa de Inicio No. 074-2019, en donde se invita a las Personas Naturales y Jurídicas a participar en la presente contratación. Se designa como unidad ejecutora de este proceso a la Unidad de Adquisiciones de la Cinemateca Nacional.

Los oferentes participantes podrán obtener la Carta de Invitación en idioma español, en el portal único de contrataciones [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del 04 al 05 de diciembre del año 2019.

Los potenciales oferentes podrá presentar su oferta al correo electrónico: [acenteno@cinemateca.gob.ni](mailto:acenteno@cinemateca.gob.ni) o en físico a la Unidad de Adquisiciones de la Cinemateca Nacional ubicada del BAC Las Palmas, 1 Cuadra al oeste, ½ Cuadra al sur, el día jueves 05 de diciembre del año 2019 a más tardar a las 10:30 a.m.

Los servicios deberán ser brindados en el Centro Nicaragüense de Enseñanzas Audiovisual y Cinematográfica ubicada en la Cinemateca Nacional en las fechas estipuladas en la carta de invitación que regirá el presente proceso.

Este aviso estará disponible en el Diario Oficial LA GACETA y en el portal único de la Dirección General de Contrataciones del Estado SISCAE página web [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

(f) Alexander Jose Centeno Saravia, Responsable de la Unidad de Adquisiciones Cinemateca Nacional.

---

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

---

Reg. 3325 – M. 8136895 – Valor C\$ 95.00

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS SANITARIOS ENACAL  
Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento  
Humano  
PISASH**

**AVISO DE CONTRATACIÓN  
CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA No.025-2019:**

**“Compraventa Total de terreno para emplazar la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR #2) en León”**

La Invitación estará disponible en el portal web: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del día jueves 05 de diciembre de 2019.

(f) Lic. Guillermo Zelaya Loáisiga, Responsable de la Unidad de Adquisiciones Unidad Ejecutora del Programa PISASH ENACAL.

---



---

**INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO**


---



---

Reg. 3311 – M. 1155952289 – Valor C\$ 190.00

**CONVOCATORIA  
LICITACION PÚBLICA 13-2019**
**“Mejoramiento del Centro Tecnológico Josefa Toledo de Aguerrí, Juigalpa”**

1. El Área de Adquisiciones del Instituto Nacional Tecnológico INATEC, a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, de conformidad a Resolución N° 66-2019, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación de **Mejoramiento del Centro Tecnológico Josefa Toledo de Aguerrí**, a ser ejecutada en **Juigalpa**, ubicado de la Esso 100Vrs. al Oeste, Juigalpa, Chontales, dentro de un plazo no mayor a ciento veinte (60) días calendario, financiada con Fondos Propios 2% con afectación presupuestaria 2020.

2. La normas y procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto N° 75-2010 “Reglamento General”.

3. Los Oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). Si lo requieren en físico deberán solicitarlo en División de Adquisiciones, ubicada Frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo “T” Planta Alta, a partir del 26 de noviembre del 2019 hasta un día antes de la apertura el día 20 de diciembre 2019 de las 08 am a las 04 pm, previo pago no reembolsable de C\$2,000.00 córdobas netos en Tesorería la que se ubica en el módulo R.

4. La reunión de homologación del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el 02 de diciembre del 2019 a las 10:00 am, en las oficinas de División de Adquisiciones, ubicadas en Frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo “T” Planta Alta.

5. La visita al sitio de la obra objeto de esta licitación, se realizará en **Centro Tecnológico Josefa Toledo de Aguerrí**, ubicado de la Esso 100Vrs. al Oeste, Juigalpa, Chontales, a partir de 11:00 am del 05 de diciembre del 2019. Cuando un Oferente por causa justificada no pudiere asistir a la vista al sitio en la fecha indicada, solicitará autorización por escrito al Contratante para realizar la visita por sí mismo, bajo su propia responsabilidad, costo y riesgo.

6. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en Oficina de Adquisiciones ubicadas en Frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo “T” Planta Alta, a más tardar a las 2:30 pm del día 06 de

enero del 2020. Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.

7. La oferta debe incluir una Garantía o Fianza de Seriedad de Oferta por un monto de 3% por ciento del precio total de la oferta. Ningún Oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía o Fianza de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG). No se aceptarán ningún tipo Cheques.

8. Las ofertas serán abiertas a las 03:00 pm, del día 06 de enero del 2020, en presencia de los Representantes del Contratante designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado, en el Sala de Reuniones de Adquisiciones, ubicado en Frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo “T” Planta Alta.

9. Para obtener mayor información o realizar consultas, referirse a la División de Adquisiciones, Centro Cívico frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018. Correo electrónico: [alivas@inatec.edu.ni](mailto:alivas@inatec.edu.ni)/[szelaya@inatec.edu.ni](mailto:szelaya@inatec.edu.ni) y [fmunoz@inatec.edu.ni](mailto:fmunoz@inatec.edu.ni).

10. INATEC se encuentra ubicada en Centro Cívico Zumen, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 - 7417, División de Adquisiciones: 22651366 portal: [www.inatec.edu.ni](http://www.inatec.edu.ni). (f) **Samara Zelaya Martínez, Responsable de Licitaciones, INATEC.**

---



---

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**


---



---

Reg. 4919 – M. 29564833 – Valor C\$ 95.00

OSCAR ANTONIO ESCOBAR BRENES del domicilio de Nicaragua, en su Carácter Personal, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**SAN JUAN**

Para proteger:

Clase: 32

**ESPECIALMENTE CERVEZA, AGUA MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS, SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS.**

Presentada: cuatro de julio, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-001932. Managua, diecisiete de julio, del año dos mil diecinueve. Opóngase Registrador

Reg. 4920 – M. 29564737 – Valor C\$ 95.00

OSCAR ANTONIO ESCOBAR BRENES del domicilio de Nicaragua, en su Carácter Personal, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

**LA GIRALDA**

Para proteger:

Clase: 32



CERVEZA, AGUA MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS, SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS.

Presentada: cuatro de julio, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-001931. Managua, diecisiete de julio, del año dos mil diecinueve. Opóngase Registrador

Reg. 4921 – M. 29564793 – Valor C\$ 95.00

OSCAR ANTONIO ESCOBAR BRENES del domicilio de Nicaragua, en su Carácter Personal, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

### KOPERWIEK

Para proteger:

Clase: 32

CERVEZA, AGUA MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS, SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS.

Presentada: cuatro de julio, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-001933. Managua, diecisiete de julio, del año dos mil diecinueve. Opóngase Registrador

Reg. 4923 – M. 31226892 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FLORAL, clase 16 Internacional, Exp. 2019-001938, a favor de Trinidad Rodríguez Amaya, de El Salvador, bajo el No. 2019128387 Folio 13, Tomo 421 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de noviembre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. 4924 – M.31226799 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LISS PAPER, clase 16 Internacional, Exp. 2019-001937, a favor de Trinidad Rodríguez Amaya, de El Salvador, bajo el No.2019128386 Folio 12, Tomo 421 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de noviembre, del 2019. Registrador Secretario

Reg. 4925 – M.31226568 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LO NUESTRO, clase 16 Internacional, Exp. 2019-001935, a favor de Trinidad Rodríguez Amaya, de El Salvador, bajo el No. 2019128384 Folio 10, Tomo 421 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de noviembre, del 2019. Registrador Secretario

Reg. 4926 – M.31226682 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio EBENZER, clase 16 Internacional, Exp. 2019-001936, a favor de Trinidad Rodríguez Amaya, de El Salvador, bajo el No. 2019128385 Folio 11, Tomo 421 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de noviembre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. 4922 – M. 31093515 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios HABITARTE, clase 43, 44 y 45 Internacional, Exp. 2017-002623, a favor de HabitArte, Sociedad Anónima, de República de Nicaragua, bajo el No. 2019128261 Folio 146, Tomo 420 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de octubre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. 4927 – M.31254207 – Valor C\$ 775.00

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ DUARTE, Apoderado de CÁMARA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS DE NICARAGUA (CATRANIC) del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 011700, 260101 y 270502

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a ofrecer servicios de transporte e importación de vehículos y sus accesorios repuestos, establecer talleres de reparación y mantenimiento de todos los vehículos de transporte terrestre.

Fecha de Primer Uso: uno de enero, del año dos mil diecinueve

Presentada: diez de abril, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-000958. Managua, veinticinco de julio, del año dos mil diecinueve. Opóngase Registrador.



Reg. M4869 – M. 30974903 – Valor C\$ 775.00

ANA CAROLINA BARQUERO URROZ, Apoderada de CENTRAL AMERICANA DE DISTRIBUCION, S.A. del domicilio de República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 150125 y 270501

Para proteger:

Clase: 12

Motocicletas y repuestos para motocicletas.

Presentada: veintiocho de octubre, del año dos mil diecinueve.

Expediente. N° 2019-003426. Managua, trece de noviembre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4870 – M. 30682591 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DEL ARBOL, Exp. 2018-001486, a favor de MESOAMERICAN BRANDS CORP., de Panamá, bajo el No. 2018124800 Folio 202, Tomo 407 de Inscripciones del año 2018.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de noviembre, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4871 – M. 30682510 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NutriBaby Bienestar, clases 5 y 29 Internacional, Exp. 2013-000366, a favor de PHARMADEVELOPMENT S.A., de Argentina, bajo el No. 2018124268 Folio 210, Tomo 405 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de septiembre, del 2018. Registrador. Secretario.

Reg. M4872 – M. 30739320 – Valor C\$ 775.00

MIRNA IVETTE ALEMAN DELGADO, Apoderada de IDEMITSU KOSAN CO., LTD. del domicilio de Japón, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 4

Lubricantes sólidos; combustibles; lubricantes; aceites lubricantes; grasas lubricantes; aceites industriales; grasas industriales; aceites de motor; aceites de engranajes; ceras (materias primas); aceites de corte; aceites atemperantes.

Presentada: dieciocho de julio, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002105. Managua, tres de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4873 – M. 30739320 – Valor C\$ 775.00

MIRNA IVETTE ALEMAN DELGADO, Apoderado (a) de IDEMITSU KOSAN CO., LTD. del domicilio de Japón, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 020301

Para proteger:

Clase: 4

Lubricantes sólidos; combustibles; lubricantes; aceites lubricantes; grasas lubricantes; aceites industriales; grasas industriales; aceites de motor; aceites de engranajes; ceras (materias primas); aceites de corte; aceites atemperantes.

Presentada: dieciocho de julio, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002104. Managua, veintiséis de septiembre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4874 – M. 30781853 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios FLEETKARE Y DISEÑO, clase 42 Internacional, Exp. 2019-001576, a favor de Equipos y Sistemas, Sociedad Anónima, de República de Nicaragua, bajo el No. 2019128183 Folio 72, Tomo 420 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de octubre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4875 – M. 30781853 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios FLEETKARE y diseño, clase 38 Internacional, Exp. 2019-001577, a favor de Equipos y Sistemas, Sociedad Anónima, de República de Nicaragua, bajo el No. 2019128184 Folio 73, Tomo 420 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de octubre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4876 – M. 8053850 – Valor C\$ 775.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de American Licorice Company. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 011509, 270502, 270517, 290102, 290103, 290106 y 290108

Para proteger:

Clase: 30

Golosinas.

Presentada: diecinueve de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002505. Managua, treinta y uno de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4877 – M. 5967097 – Valor C\$ 775.00

PASTOR LOVO CASTELLÓN, Apoderado (a) de FIDUCIARIA NICARAGUENSE DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de Nicaragua, solicita el registro de la Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 241503, 261101 y 270510

Para proteger:

Clase: 35

Gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina.

Clase: 36

Negocios inmobiliarios. En particular, sobre los servicios de administradores de propiedades.

Presentada: cuatro de julio, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-001947. Managua, veinte de agosto, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4878 – M. 30857409 – Valor C\$ 775.00

MAZEN M.K MHANNA ABUALI, Apoderado (a) de El Rey del Buen Vestir, Sociedad Anónima. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270508 y 270501

Para proteger:

Clase: 3

Shampoo, Acondicionador, Mascarillas, Cremas para el cabello y cosméticos en general.

Presentada: once de noviembre, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-003547. Managua, dieciocho de noviembre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4879 – M. 30940804 – Valor C\$ 775.00

RAYMUNDO FRANCERIES GALO del domicilio de Nicaragua, en su Caracter Personal, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 290101, 290102 y 270521

Para proteger:

Clase: 43

SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE TEMPORAL.

Presentada: veinticinco de octubre, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-003404. Managua, catorce de noviembre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4880 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002440. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4881 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002448. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4882 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002450. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4883 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 290101, 270508 y 270501

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002435. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4884 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002447. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4885 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002446. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4886 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 290101 y 270501

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002434. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4887 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002449. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.



Reg. M4888 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

**ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO**, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270508, 270501 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002436. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4889 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

**ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO**, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002444. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4890 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

**ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO**, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002441. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4891 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

**ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO**,

Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 290101, 270508 y 270501

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002439. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4892 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

**ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO**, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 011115, 290101 y 270501

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002438. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4893 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

**ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO**, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-002445. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4894 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

**ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO**,



Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:

### Vida Atlántida Plus

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve.

Expediente. N° 2019-002443. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4895 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: dieciséis de agosto, del año dos mil diecinueve.

Expediente. N° 2019-002491. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4896 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:

### Atlántida Pago Plus

Descripción y Clasificación de Viena: 290101 y 270501

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve.

Expediente. N° 2019-002437. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4897 – M. 30778307 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Inversiones Atlántida S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Para proteger:

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecinueve.

Expediente. N° 2019-002442. Managua, veinticuatro de octubre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4898 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de servicios BABY BOO, clase 35 Internacional, Exp. 2017-003486, a favor de Mariana José Mendoza Blanco, de República de Nicaragua, bajo el No. 2018124030 Folio 248, Tomo 404 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de septiembre, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4899 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema BABY BOO, Exp. 2017-003487, a favor de Mariana José Mendoza Blanco, de República de Nicaragua, bajo el No. 2018124180 Folio 25, Tomo 19 de Nombre Comercial del año 2018.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de septiembre, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4900 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Gallito MENTA y diseño, clase 30 Internacional. Exp. 2018-002613, a favor de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS, R. L., de República de Costa Rica, bajo el No. 2019126857 Folio 96, Tomo 415 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de mayo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4901 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GALLITO MORENITO y diseño, clase 30 Internacional, Exp. 2018-002615, a favor de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS, R. L., de República de Costa Rica, bajo el No. 2019126894 Folio 130, Tomo 415 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de mayo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4902 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GLUTA VIGOR Y DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp. 2018-003316, a favor de Guardado, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia Guardado, S.A. de C.V., de El Salvador, bajo el No. 2019127309 Folio 4, Tomo 417 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029. "Por delegación conforme a Memorándum de referencia DGRPI-HMPL/18/01-2019 en fecha 07-01-2019, firma el Registrador suplente: MARIO A. JIMENEZ PICHARDO".



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de junio, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4903 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios G7, clase 35 Internacional, Exp. 2017-00-1261, a favor de SMARTTEC SOLUCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Costa Rica, bajo el No. 2018124386 Folio 74, Tomo 406 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de septiembre, del 2018. Registrador. Secretario.

Reg. M4904 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Gallito Morenito y diseño, clase 30 Internacional, Exp. 2018-002615, a favor de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS, R. L., de República de Costa Rica, bajo el No. 2019126293 Folio 59, Tomo 413 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de marzo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4905 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Gallito Menta y Diseño, clase 30 Internacional, Exp. 2018-002612, a favor de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS, R. L., de República de Costa Rica, bajo el No. 2019126292 Folio 58, Tomo 413 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de marzo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4906 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Dos Pinos LACTOCREMA, clase 29 Internacional, Exp. 2017-004645, a favor de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS R.L., de República de Costa Rica, bajo el No. 2018124080 Folio 36, Tomo 405 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de agosto, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4907 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta



fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Q-IDA CAN, clase 31 Internacional, Exp. 2017-004300, a favor de SOLLA S.A., de Colombia, bajo el No. 2018124389 Folio 77, Tomo 406 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de septiembre, del 2018. Registrador. Secretario.

Reg. M4908 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CORONADO ZARCERO REBANADITAS SABOR CHEDDAR, clase 29 Internacional, Exp. 2017-003325, a favor de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS R.L., de República de Costa Rica, bajo el No. 2018123999 Folio 220, Tomo 404 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de agosto, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4909 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LIF LAICA, clase 32 Internacional, Exp. 2017-004264, a favor de Liga Agrícola industrial de la Caña de Azúcar, de Costa Rica, bajo el No. 2018124703 Folio 118, Tomo 407 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de octubre, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4910 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios FRAGOMEN & DISEÑO, clase 45 Internacional, Exp. 2018-001910, a

favor de Fragomen Global Immigration Services, LLC., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2018125079 Folio 209, Tomo 408 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

## FRAGOMEN

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de noviembre, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4911 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Morenito, clase 30 Internacional, Exp. 2017-002527, a favor de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS R.L., de República de Costa Rica, bajo el No. 2018122788 Folio 143, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de abril, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4912 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CEPESA y diseño, clase 4 Internacional, Exp. 2018-002079, a favor de COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.U., de España, bajo el No. 2019126399 Folio 162, Tomo 413 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de marzo, del 2019. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4913 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MUNDIVET Y DISEÑO, clase 31 Internacional, Exp. 2018-003719, a favor de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS, R. L., de Costa Rica, bajo el No. 2019127952 Folio 107, Tomo 419 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de septiembre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4914 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio camBío Foods y diseño, clase 29 Internacional, Exp. 2018-003639, a favor de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS, R. L., de Costa Rica, bajo el No. 2019127892 Folio 48, Tomo 419 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua tres de septiembre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4915 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Pepsa Del y diseño, clase 5 Internacional, Exp. 2018-002388, a favor de Guardado, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia Guardado, S.A. de C.V., de El Salvador, bajo el No. 2019126462 Folio 224, Tomo 413 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de marzo, del 2019. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M4916 – M. 30777930 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LLENOS DE VIDA y diseño, clase 5 Internacional, Exp. 2018-001823, a favor de THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION, de República de Panamá, bajo el No. 2019126285 Folio 51, Tomo 413 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de marzo, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. M4917 – M. 31032233 – Valor C\$ 775.00

LUIS HARVEY BRAVO PEREZ, Apoderado de JOMAR DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ PÉREZ del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 060103, 011524, 040211, 270508 y 050112

Para proteger:

Clase: 43

SERVICIO DE BAR Y RESTAURANTE.

Presentada: catorce de octubre, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-003250. Managua, catorce de noviembre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M4918 – M. 31060411 – Valor C\$ 775.00

FABER AUGUSTO DAVILA LEAL, Apoderado de LUIS CARLOS VILCHEZ RODRÍGUEZ del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 050700, 110304 y 270501

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; achicoria [sucedáneo del café], aditivos de gluten para uso culinario; aromatizantes de café / saborizantes de café; aromatizantes alimentarios que no sean aceites esenciales / saborizantes alimentarios que no sean aceites esenciales; aromatizantes para bebidas, que no sean aceites esenciales / saborizantes para bebidas, que no sean aceites esenciales; bebidas a base de café, café sin tostar, café con leche, canela [especia], preparaciones vegetales utilizadas como sucedáneos del café.

Presentada: veintisiete de septiembre, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-003022. Managua, siete de noviembre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

#### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 3310 – M. 31520997 – Valor C\$ 95.00

#### AVISO

La Corte Suprema de Justicia en cumplimiento del Art. 33 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Art. 127 del Reglamento de la misma



ley, se proceda a publicar el día 04 de diciembre del 2019; Inicios y Adjudicaciones de las Contrataciones, mismas que se describe a continuación:

Contratación Administrativa	Denominadas	Número y fecha de Resolución	Tipo de documento publicado
Contratación Simplificada	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Cromatógrafo de Gases.	No. 051/2019 25/11/2019.	Inicio
Contratación Simplificada	Adquisición de Equipos de Red para Tercer Etapa Nivel Central.	No. 053/2019 26/11/2019.	Inicio
Licitación Selectiva	Adquisición de Estantes Metálicos para diferentes Complejos Judiciales.	No. 050/2019 25/11/2019.	Adjudicación
Licitación Selectiva	Adquisición de Software Endpoint Antivirus.	No. 052/2019 26/11/2019.	Adjudicación

Managua/ Nicaragua, noviembre 2019.

(f) Lic. **KAREN GONZÁLEZ MURILLO**, Directora, División de Adquisiciones CSJ.

#### SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 3098 – M. 30392370 – Valor C\$ 95.00

#### CONVOCATORIA

##### A los accionistas de la sociedad Distribuidora El Carmen, Sociedad Anónima (DISCARSA) A Junta General Extraordinaria de Accionistas

La suscrita, **Patricia Argüello Dávila**, Secretaria de la Junta Directiva de la Sociedad **Distribuidora El Carmen, Sociedad Anónima (DISCARSA)**, de conformidad al Código de Comercio de la República de Nicaragua y a la Cláusula Sexta de la Escritura de Constitución de la Sociedad, conforme instrucciones de la Presidenta de la Junta Directiva, por este medio convoco a todos los accionistas para celebrar una Junta General de Accionistas, la cual se llevará a cabo en las oficinas de Detons Muñoz Nicaragua, que sitan: Ofiplaza El Retiro, Edificio 4, Piso 3, Managua, Nicaragua, a las diez de la mañana del día cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, con el objeto de conocer, deliberar y resolver sobre los siguientes puntos de agenda:

1. Elección de nueva Junta Directiva de la sociedad.
2. Realizar reformas a la Escritura de Constitución y Estatutos de la sociedad.

3. Autorizar el otorgamiento de un Poder Especial Judicial.
4. Autorizar la revocación de un Poder General de Administración.
5. Autorización para librar certificación notarial.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. (f) **Patricia Argüello Dávila, Secretaria Junta Directiva Distribuidora El Carmen, S.A. (DISCARSA).**

Reg. 3312 – M. 31537152 – Valor C\$ 95.00

#### CITACION

Con instrucciones de la Junta Directiva, por este medio se cita a los accionistas de **ALMACENADORA DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA (ALPAC)**, para celebrar sesión de Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de dicha sociedad, a las once de la mañana del día trece de diciembre del corriente año, en el local de las oficinas **J. Vassalli & Co., S.A.** que sitan en Costado Norte del Eskimo, en esta ciudad. Los puntos de Agenda a tratar son los siguientes:

- a) Lectura del Acta Anterior.
- b) Informe del Gerente General.
- c) Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 a efectos de conocer y resolver sobre los mismos.
- d) Elección de miembros de la Junta Directiva.
- e) Propuesta de aumento de capital.
- f) Puntos Varios

Managua, 29 de noviembre de 2019. (F) **GUILLERMO JOSE SALINAS FIGUEROA, Secretario.**

#### SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 3301 – M. 31458608 – Valor C\$ 285.00

#### EDICTO

Por ser de domicilio desconocido CITESE a la señora **MARIA ISABEL ZAMORA BRIZUELA** por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000455-ORS3-2019-FM incoado en el juzgado Local Civil de Ocotol, Nueva Segovia, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 CF.

Dado en el Juzgado Local Civil de Ocotol Circunscripción Las Segovias, a las doce y diez minutos de la tarde, del veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve. (f) Dra. **Jezebel Gomez Gurdian, Autoridad Judicial Juzgado Local Civil Oral y de Familia por Ministerio de ley Ocotol Nueva Segovia, FRADGOTI**

Reg.3146 – M. 30637279 – Valor C\$ 435.00

ASUNTO N°: 001053-ORS1-2019-CO

**EDICTO**

JUZGADO DISTRITO CIVIL ORAL DE ESTELÍ CIRCUNSCRIPCIÓN LAS SEGOVIAS. VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. LAS DIEZ Y ONCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

1.- En vista que se desconoce el paradero del señor **WILFREDO MENESES**, mayor de edad, casado, comerciante, titular de cédula número 161-130568-0001S, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 CPCN se ordena que sea notificado por edictos, a ser publicados en La Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada, fijando copia de la presente resolución o de la cédula respectiva en la tabla de avisos, a fin que en el plazo de diez días comparezca personalmente o por Apoderado a ser uso de su derecho en el presente proceso de EJECUCIÓN FORZOSA DE TÍTULO NO JUDICIAL CON PRETENSION DE PAGO por la suma de UN MILLÓN NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CÓRDOBAS CON SEIS CENTAVOS (C\$1, 009, 135. 06), equivalentes a TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (US\$30, 142.96), que le interpone la empresa denominada **DISTRIBUCIONES AGROALFA SOCIEDAD ANONIMA** conocida abreviadamente, simplemente como "AGROALFA, representada judicialmente por el Licenciado **Gustavo Adolfo Picado Montenegro**. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

2.- Se les hace saber a las partes que conforme el artículo 543 CPCN, contra esta resolución cabrá el recurso de reposición que deberá interponerse ante esta autoridad judicial dentro del plazo de tres días, a partir del siguiente día de su notificación. Notifíquese.

3.- Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Estelí Circunscripción Las Segovias en la ciudad de ESTELI, a las diez y once minutos de la mañana del veintitres de octubre de dos mil diecinueve. (F) DOCTOR OSCAR AQUILES CASTILLO BUSTAMANTE JUEZ DEL JUZGADO DISTRITO CIVIL ORAL DE ESTELI CIRCUNSCRIPCIÓN LAS SEGOVIAS. (F) SEALROFL

3-3

Reg. 3327 – M. 31573441 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

JUZGADO LOCAL ÚNICO Y DE FAMILIA POR MINISTERIO DE LEY TOTOGALPA, MADRIZ.

CÍTESE Y EMPLÁCESE AL SEÑOR **JOSE ANTONIO ARROSTEGUI ESPINOZA**, PARA QUE EN EL TERMINO LEGAL DE DIEZ DÍAS DESPUÉS DE

PUBLICADOS ESTOS EDICTOS EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL, COMPAREZCA A ESTE DESPACHO JUDICIAL A CONTESTAR LA DEMANDA DE DISOLUCIÓN DEL VINCULADO MATRIMONIAL POR VOLUNTAD DE UNA DE LAS PARTES QUE LE HA PROMOVIDO EN SU CONTRA LA SEÑORA **MARIA APOLONIA SANCHEZ BAUTISTA** BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE UN GUARDADOR AD LITEN SI NO COMPARECE

TOTOGALPA, DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- (F) MSC. ERICK RAMÓN MARÍN CASTELLÓN, JUEZ LOCAL ÚNICO TOTOGALPA MADRIZ. (F) LIC. MAGDA CLARISA QUIÑONEZ, SECRETARIA DE ACTUACIONES.

3-1

**UNIVERSIDADES**

Reg. TP17167 – M. 352866274 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 498, Partida N° 2394, Tomo N° II, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**MARICELA JOSÉ LAGUNA MARÍN**, el Título de **Especialista en Justicia Penal de Adolescentes con Énfasis en la Aplicación de Medidas Alternas a la Privación de Libertad**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Neylia Lidiadel Abboud Castillo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17168 – M. 352866720 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 499, Partida N° 2395, Tomo N° II, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**



**MARLING AUXILIADORA RAMÍREZ CORRALES.** el Título de **Especialista en Justicia Penal de Adolescentes con Énfasis en la Aplicación de Medidas Alternas a la Privación de Libertad.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Neylia Lidiadel Abboud Castillo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17169 – M. 352873490 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 499, Partida N° 2396, Tomo N° II, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**MARLON PASCUAL PAIZ.** el Título de **Especialista en Justicia Penal de Adolescentes con Énfasis en la Aplicación de Medidas Alternas a la Privación de Libertad.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Neylia Lidiadel Abboud Castillo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17170 – M. 352867183 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 500, Partida N° 2397, Tomo N° II, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**MIROSLAVA MANOVA CALERO CHAMORRO.** el Título de **Especialista en Justicia Penal de Adolescentes con Énfasis en la Aplicación de Medidas Alternas a la Privación de Libertad.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de

Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Neylia Lidiadel Abboud Castillo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17171 – M. 352867436 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 500, Partida N° 2398, Tomo N° II, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**OLGA LISSETH MONCADA JIMÉNEZ.** el Título de **Especialista en Justicia Penal de Adolescentes con Énfasis en la Aplicación de Medidas Alternas a la Privación de Libertad.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Neylia Lidiadel Abboud Castillo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17172 – M. 352867792 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 001, Partida N° 2399, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**RÓGER ANTONIO SÁNCHEZ BÁEZ.** el Título de **Especialista en Justicia Penal de Adolescentes con Énfasis en la Aplicación de Medidas Alternas a la Privación de Libertad.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Neylia Lidiadel Abboud Castillo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17173 – M. 352872472 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 001, Partida N° 2400, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**ROXANA KATIUSCA MARTÍNEZ ROSALES.** el Título de **Especialista en Justicia Penal de Adolescentes con Énfasis en la Aplicación de Medidas Alternas a la Privación de Libertad.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Neylia Lidiadel Abboud Castillo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17174 – M. 352868171 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 002, Partida N° 2401, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**SANDRA IVANIA BERMÚDEZ OPORTA.** el Título de **Especialista en Justicia Penal de Adolescentes con Énfasis en la Aplicación de Medidas Alternas a la Privación de Libertad.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Neylia Lidiadel Abboud Castillo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17175 – M. 352868633 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 002, Partida N° 2402, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**SARA MARÍA ESPINOSA HOOKER.** el Título de **Especialista en Justicia Penal de Adolescentes con Énfasis en la Aplicación de Medidas Alternas a la Privación de Libertad.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Neylia Lidiadel Abboud Castillo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17176 – M. 352869651 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 003, Partida N° 2403, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**VIDA MERCEDES ICAZA JIMÉNEZ.** el Título de **Especialista en Justicia Penal de Adolescentes con Énfasis en la Aplicación de Medidas Alternas a la Privación de Libertad.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Neylia Lidiadel Abboud Castillo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17177 – M. 25061258 – Valor C\$ 95.00



**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 003, Partida N° 2404, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**MAGELA CRISTINA GARCÍA HERNÁNDEZ.** el Título de **Especialista en Seguridad e Higiene Ocupacional.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17178 - M. 27391930 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 004, Partida N° 2405, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**JESSICKA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ PALACIOS.** el Título de **Especialista en Manejo de Trauma Complejo y el Abordaje de Abuso Sexual.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17179 - M. 27518895 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 004, Partida N° 2406, Tomo N° III, del Libro

de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**KENIA YAJAIRA CERDA BARBERENA.** el Título de **Especialista en Manejo de Trauma Complejo y el Abordaje de Abuso Sexual.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17180 - M. 28637739 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 005, Partida N° 2407, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**MARÍA TERESA AMADOR MOLINA.** el Título de **Especialista en Manejo de Trauma Complejo y el Abordaje de Abuso Sexual.** Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17181 - M. 28423719 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 005, Partida N° 2408, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**TATIANA ERNESTINA MORENO BARREDA.** el

Título de **Especialista en Manejo de Trauma Complejo y el Abordaje de Abuso Sexual**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17182 – M. 28488215 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 313, Partida N° 2565, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**EUGENE MASSIEL MAYORGA SILVA**, el Título de **Máster en Auditoría y Administración de Riesgos Empresariales**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17183 – M. 28035211 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 314, Partida N° 2566, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**DANIELA MARÍA HENRIQUEZ SIRIAS**, el Título de **Máster en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17184 – M. 26801243 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 314, Partida N° 2567, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**KENIA AUXILIADORA PERALTA MEJÍA**, el Título de **Máster en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17185 – M. 5043642 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 315, Partida N° 2568, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**MARVIN ALBERTO CENTENO FLORES**, el Título de **Máster en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Luz Marina Sequeira Hurtado.



Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17186 - M. 26701537 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 315, Partida N° 2569, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**JAIRO DE JESÚS CUADRA GÓMEZ**, el Título de **Máster en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Mercadeo**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17187 - M. 26796682 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 316, Partida N° 2570, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**SERGIO DAVID SAAVEDRA MARENCO**, el Título de **Máster en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Mercadeo**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17188 - M. 26974128 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 316, Partida N° 2571, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**LUIS SILVERIO LÓPEZ DUARTE**, el Título de **Máster en Desarrollo Territorial**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17189 - M. 4983668 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 317, Partida N° 2572, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**MAYARIS TATIANA CASTILLO BAQUEDANO**, el Título de **Máster en Desarrollo Territorial**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17190 - M. 26973985 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 317, Partida N° 2573, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**OTONIEL ANTONIO BALTODANO PEÑA**, el Título

de **Máster en Desarrollo Territorial**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17191 – M. 21231852 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 318, Partida N° 2574, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**YUBELKA YORLENIA LÓPEZ FARGAS**, el Título de **Máster en Gestión Industrial**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17192 – M. 27267918 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 318, Partida N° 2575, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**HANIEL OBED CORDERO BLANDÓN**, el Título de **Máster en Economía Aplicada con Mención en Modelización Financiera y Riesgo**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El

Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17193 – M. 28572292 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 319, Partida N° 2576, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**STEVENSON OTONIEL ACOSTA BRAVO**, el Título de **Máster en Gestión Industrial**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.

Reg. TP17194 – M. 28356476 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 319, Partida N° 2577, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, OTORGA A:**

**XOCHILT PATRICIA LOAISIGA ESCALONA**, el Título de **Máster en Seguridad e Higiene Ocupacional y Ergonomía**. Por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de octubre de dos mil diecinueve. (f) Directora.